

**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, nos reunimos los integrantes de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, el día 06 de Junio del año 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zapopan y con fundamento a lo establecido por los Artículos 30 y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, se procede a verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión, para sesionar válidamente.

[Ante la presencia de los Regidores]

Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, Presente.

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Presente.

Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, Presente.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Presente.

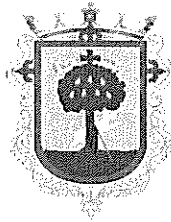
Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, Presente.

Y el de la voz, Presidente de la Comisión Isidoro Gallardo Flores, Presente.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Existiendo quórum legal a las 12:20 doce horas con veinte minutos para desahogar esta Sesión de Trabajo correspondiente al día 06 de Junio del 2013, se declara legalmente instalada y se consideran válidos los acuerdos que en ella se toman, en los términos de la normatividad aplicable y para regirla propongo a ustedes Señoras y Señores el siguiente Orden del Día:

Primero.- Lista de asistencia y formal instalación.



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Segundo.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, celebrada el día 13 de marzo del año 2013.

Tercero.- Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, celebrada el día 13 de abril del año 2013.

Cuarto.- Estudio y en su caso votación del proyecto de dictamen 28/10, el cual declara regularizado el Fraccionamiento La Vinatera en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Quinto.- Asuntos Varios.

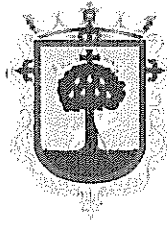
Sexto.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

“Haciendo la acotación que por lo que ve del Punto Tres del Orden del Día, por un error involuntario se distribuyó en la convocatoria como fecha del Acta de la Sesión Celebrada el día 13 de Abril, siendo lo correcto el 13 de Mayo del 2013, como se circuló en las actas correspondientes que fueron remitidas vía electrónica a sus correos institucionales. Por lo que está a su consideración señoras y señores Regidores el Orden del Día propuesto con la acotación antes mencionada, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba o existiera alguna observación al respecto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

Aprobado el Orden del Día con la acotación realizada con 6 votos a favor.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Con relación al Primer Punto del Orden del Día, correspondiente a la constatación del quórum legal se da por desahogado el mismo, toda vez que ha sido constatado.

Por lo que en virtud de lo anterior en relación al Segundo Punto del Orden del Día correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación celebrada el día 13 de Marzo del 2013, por lo que solicito si tienen a bien se omita su lectura por haberseles enviado de manera electrónica.

Aprobado con 6 votos a favor.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

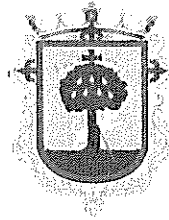
Una vez hecho lo anterior les pregunto, si existe alguna observación además de las ya manifestadas por parte de la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Alejandrina Zambrano Muñoz y la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, siendo las mismas subsanadas y de no existir alguna otra, en votación económica les pregunto si se aprueba o existiera alguna otra observación después de las que hicieron llegar en tiempo y forma las compañeras antes mencionadas.

Aprobado con 6 votos a favor.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Con relación al Tercer Punto del Orden del día, con relación a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación celebrada el día 13 de Mayo del año 2013, la cual se les hizo llegar previamente, por lo que solicito si tienen a bien propongo se omita la lectura, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano.

Aprobado con 6 votos a favor.



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Habiendo hecho lo anterior, les pregunto si existiera alguna observación además de las ya manifestadas por las Regidoras Andrea Margarita Márquez Villarreal, Alejandrina Zambrano Muñoz y la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, que también hicieron las mismas observaciones al respecto, siendo las mismas subsanadas, y de no existir alguna otra, en votación económica les pregunto si se aprueba o existiera alguna otra observación al respecto, por lo cual los que estén por la aprobación, sírvanse manifestando levantando la mano.

Aprobado con 6 votos a favor.

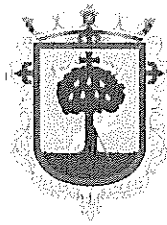
[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Una vez votadas las actas le informo que se harán llegar las mismas a la Dirección de Integración Y Dictaminación, para los efectos legales correspondientes después de recabar las firmas que deben de ir en este escrito.

Con relación al Cuarto Punto del Orden del Día, correspondiente al estudio y en su caso votación del Proyecto de Dictamen 28/10 el cual declara regularizado el fraccionamiento La Vinatera, cedo el uso de la voz a la Licenciada Esmeralda del Socorro Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación para que nos explique las consideraciones al respecto a este dictamen; por favor Licenciada.

[En uso de la Voz la Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación]

Muchas Gracias Presidente, simplemente una relación de todos los hechos del historial del tema La Vinatera; es un predio que se encuentra ubicado en el kilómetro 7.5 de la Carretera Colotlán, los antecedentes de esta solicitud, es que



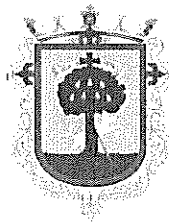
**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

data del 27 de Febrero del año 1998, sin embargo posteriormente por el Pleno de este Ayuntamiento se había dictaminado una baja, y posteriormente vuelve a presentarse en el año 2010, dándosele el número de expediente 28/10, es un trámite que se lleva a cabo a través de la COMUR, y de lo cual están facultado a través del decreto 20920.

Este dictamen de La Vinatera cuenta en su parte de integración del expediente con un dictamen emitido por la misma COMUR con fecha 26 de Noviembre del 2004, en el cual se le da procedencia, también existe un dictamen emitido por la PRODEUR con fecha 20 de Junio del 2000 en el cual se emite la procedencia y cuenta con un convenio de regularización del mismo.

En este convenio de regularización se ven todas las obras progresivas que se llevarán a cabo, la urbanización progresiva, así como describe el que se llevara a cabo todos los pagos de sesión para destino, para su caso no tanto procedan legalmente si no se puedan dar de hecho porque se trata de un asentamiento humano que muchas veces está notificado en su totalidad y son pocas las áreas de sesión, en este caso específico de La Vinatera que se otorgan no realmente las que les corresponderían, sino las que pudieron dar, como por ejemplo para ser más específico, a La Vinatera le correspondía un otorgamiento de áreas de sesión de alrededor de 16, 000 mts cuadrados, instaurados 568 mts de área de sesión, sin embargo esta es la realidad del asentamiento humano, esto conlleva el convenio en el cual el Municipio está de acuerdo con esta entrega de áreas de sesión y las obligaciones fiscales que en su caso se dan.

Es importante manifestarles que este proyecto de dictamen fue circulado en la anterior administración, fue visto inclusive por diversas comisiones, como lo fue en su momento movilidad, como lo fue en su momento educación, como lo fue salud y se detiene en lo que es hacienda y desarrollo urbano, se detiene porque había algunas dudas sobre el mismo, sobre la integración del expediente, sobre la responsabilidad que en cada momento pudiera haber en el presente dictamen, sin embargo, posteriormente el 23 de Abril del 2013, este tema se vuelve a tomar en la COMUR, no dentro del orden del día ya que como es un tema que ya salió de la

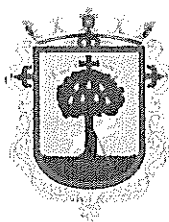


**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

COMUR, si no para hacerles observaciones al mismo, para hacer comentarios al mismo con los expertos que es el COMUR en cuestión de antecedentes, en la integración de la COMUR, como ustedes lo saben está el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, el Regidor Isidoro Gallardo Flores, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, la Regidora María del Carmen Mendoza Flores, el Regidor Augusto Valencia López, la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez y más compañeros Regidores.

En la COMUR si se vio este tema, y no es que haya sometido a una votación en la propia sesión, sin embargo se hacen consideraciones, se ve la problemática que existe y se da la venia por todos los integrantes de COMUR, de darle un seguimiento a través de las comisiones que se encuentran al presente dictamen, entonces si inmediatamente atendemos este seguimiento, en esta administración sería la primera comisión que lo va a votar y faltarían todas las demás, y había a lo mejor especulaciones o dudas en el sentido de el por qué se encontraban en comisión de educación, en la comisión de salud y en la comisión de movilidad, cuando observamos nosotros como de manera directa las obligaciones que tiene cada una de las comisiones y que son otorgadas por el Reglamento Interno, sin embargo va en una consideración que no me gustaría yo decirlo, más bien el Regidor quien la tiene muy bien definida, y bueno pues estos son realmente los antecedentes que tenemos, lo que vamos a hacer en este dictamen y lo que van a hacer ustedes en este dictamen al momento de pasarlo al Pleno del Ayuntamiento, es simplemente la declaratoria de la regularización del predio, esto posteriormente viene una segunda etapa, que es la titulación de dichos predios, que es lo que se está ordenando específicamente en este dictamen, la regularización del predio y como consecuencias se está ordenando hacer del conocimiento al Registro Público de la Propiedad, para la inscripción de dichos predios, hacer del conocimiento a Catastro, para abrir la cuenta catastral de estos predios.

Es importante manifestar que este predio tiene 107,293 mts, de los cuales 444 son lotes y que a la fecha, queremos saber no solamente el beneficio poblacional o el beneficio al ciudadano que se otorga al llevar a cabo este procedimiento, también



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

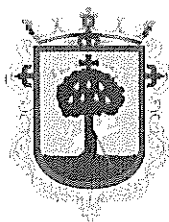
es importante resaltar que el Municipio como tal y en consecuencia a la ciudadanía en general, deba tener un beneficio, porque se van a abrir 444 Cuentas catastrales de los cuales hasta esta fecha, el Municipio está dejando de percibir de los mismos, posteriormente viene la urbanización progresiva para tener los servicios, etc.

[En uso de la Voz la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren]

Tengo una duda, ¿Por qué ha sido un dictamen que se ha quedado bajo estudio, cuál ha sido la problemática que en su momento lo hizo retardarse tanto, o que lo hayan cuestionado tanto para autorizarlo?

[En uso de la Voz la Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación]

La problemática que se veía o que se versaba desde entonces, la primera solicitud del año 1998 hasta la fecha, es que se tiene conocimiento que en estos predios que se encuentran en litigio, entre los propietarios los vendieron; posteriormente embargaron a los propietarios, inscribieron el embargo etc, entonces tanto el Municipio o inclusive los mismos Regidores podrían tener una responsabilidad al regularizar un predio que de antemano se encuentran judicializados, hay adeudos, hay embargos etc. Sin embargo en la reunión de la COMUR que hubo, se hablaba que el Municipio está facultado de acuerdo al decreto 20920 para llevar a cabo este procedimiento, y este procedimiento empieza con la solicitud de los poseedores y no con los propietarios, independientemente de los problemas judiciales que pueda haber, lo que el Municipio está emitiendo es una regularización sin meternos específicamente en los problemas de carácter mercantil que hay ; ya en una segunda etapa el Registro Público de la Propiedad le puede decir a los propietarios de cada predio, no te puedo hacer la inscripción, porque se encuentra un gravamen o ya se encuentra a nombre de otra persona , pero eso ya viene siendo otra etapa, ya no que le corresponde al Municipio, el Registro Público sería el que pueda decir, me encuentro impedido en cumplimentar lo que ordenaste en el Pleno del Ayuntamiento y entonces esa era



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

como la duda que existía al aterrizarlo, al analizarlo de fondo, en esta etapa estaría cumpliendo inclusive un compromiso con los propios ciudadanos, con los propios poseedores , porque es un tema donde han estado los ciudadanos yo me imagino, han estado detrás de este asunto ya en convenio en donde se señalan sus obligaciones fiscales , y que a estas alturas muchos de ellos ya están cumpliendo con estas obligaciones fiscales, y esa era la razón de fondo por la cual se había dejado en standby como el estudio del mismo.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Muchísimas gracias Licenciada, bien ¿Existe algún otro comentario?

[En uso de la Voz la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren]

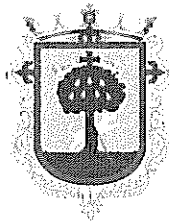
¿Se tiene idea que suma podría llegar a ser?

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Si gustan, aquí está el Secretario de la COMUR Carlos Octavio Hernández Álvarez, quien nos puede dar cuenta de los acuerdos emanados del COMUR, cuando el Regidor José Antonio de la Torre Bravo quien hizo una exposición y a la cual nos sumamos a su propuesta. El Licenciado Carlos Octavio Hernández Álvarez es el responsable del área donde en la COMUR nos explican todo lo que está pasando en el ámbito de función de poder autorizar todo este tipo de cosas, por ello le cedo uso de la voz:

[En uso de la Voz el Licenciado Carlos Octavio Hernández Álvarez]

En cuanto de hablar sobre el tema está un poco complejo, inicialmente porque es una serie de engaños, ya que se les ha cobrado varias veces. Por ello se ha ido a embargos, lo cual los deja indefensos a los que se encuentran inherentes a La Vinatera, no tenemos idea de cuánto sería, pero pagan alrededor de mil pesos, esto dependiendo claro del avalúo.



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Por mi parte me gustaría hacer un señalamiento, si bien es cierto no se está determinando un aspecto que directamente afecte al ámbito educativo, al estar cumpliendo como comisión un mandato del Pleno del Ayuntamiento para que sea analizado y discutido por nosotros, y que el que no se esté otorgado un espacio específico para una escuela, al no existir áreas de cesión adecuadas, no quiere decir que no debemos de velar porque se preste el servicio, conforme a las demandas de dicha población. Por lo que propongo que:

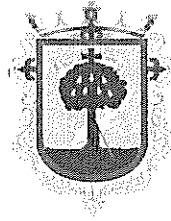
Con la finalidad de darle salida a este tema y evitar rezagos, al tener que ser votado el presente dictamen por otras comisiones, proponerles que en caso de que sufra modificaciones de forma, no sea necesario se someta a consideración nuevamente a esta comisión, sino simplemente se hagan de conocimiento de la misma y solo si alguno de los integrantes no nos encontremos de acuerdo se someterá a análisis y estudio nuevamente dichas modificaciones, por lo que en votación nominal les pregunto si es de aprobarse con esta propuesta .

[En uso de la Voz el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria]

La propuesta en sí, ¿cuál es?

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

No podemos descuidar el ámbito del estudio de la demanda educativa para que en un momento aun que nosotros no estamos aquí pidiendo un terreno, porque no está especificado en su momento, que estemos al pendiente de la demanda educativa, pero que si lo aprobamos aquí y se vaya en el sentido de que las otras comisiones hagan su trabajo en virtud de que son más directamente responsables



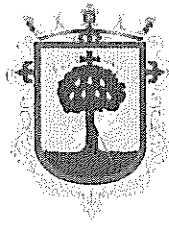
**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

del área y que a nosotros nos sea remitida la información, y solamente que sea en ese rebote de los acuerdos y de las modificaciones que hagan en otras comisiones de fondo y no de forma pudiéramos nosotros analizarlas, si fueran de fondo y si fuera de forma darlas por hecho de que ya están votadas para que no se regrese el dictamen.

[En uso de la Voz la Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación]

Es algo que el Regidor está innovando, tenemos un problema de repente en los dictámenes, que nos preocupa demasiado, cuando un dictamen está en siete opciones, seis opciones lo vota por educación, posteriormente lo va a ver movilidad y a lo mejor movilidad le encontró errores de coma de ortografía, de acentos, de redacción, entonces cambia el dictamen, que es lo que sucede, lo tiene que votar otra vez la comisión de educación, lo que estamos tratando es innovar en este sentido, que no haya errores de forma que no tengan que votarlo nuevamente la comisión, simplemente que se les haga del conocimiento, siempre tengan el conocimiento, la comisión de movilidad hizo estas observaciones y si no estuvieran de acuerdo si se vuelve a votar, pero como no hay observaciones que siga teniendo su trayecto, porque de repente de verdad nos encontramos con dictámenes que los han votado, por ejemplo recuperación de espacios nos ha tocado hasta tres veces en la misma comisión por que va hacienda en las observaciones va gobernación, y son observaciones totalmente válidas, pero que está deteniendo los asuntos a las comisiones, desacelerando los asuntos, son errores de fondo y forma.

Quieren innovar ese tipo de detalles, que no se tengan que pasar nuevamente a la comisión y solo se les haga de conocimiento. Y bueno también como había comentado el Regidor, por agregar el proyecto de dictamen en un punto de acuerdo la instrucción a la Dirección de Educación, en el sentido que se haga el estudio del artículo 54 frac. III del Reglamento Interno Del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco donde habla que la Comisión



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

puede instruir a la Dirección de Educación Municipal para que haga un estudio de las necesidades de acuerdo a la población, a la demanda poblacional, porque si bien es cierto este convenio no tiene las medidas para que CAPECE pueda llevar a cabo una escuela, no pueden ustedes olvidar o dejar a un lado la necesidad de una escuela. Sugería el Regidor que no sólo se instruyera a Registro Público, no nada más a Catastro la apertura de la cuenta, sino también que se instruyera a la Dirección de Educación, para que hiciera precisamente este estudio y presentar posteriormente una Iniciativa, atender las necesidades de este servicio y capital que pudiera tener este asentamiento humano y que se regularizara posteriormente.

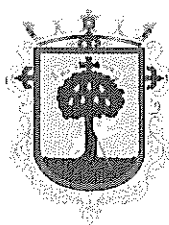
[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Quedaría la redacción así, se adicione al acuerdo del presente dictamen, se instruya a la Dirección de Educación Municipal para que realicen los estudios necesarios, para establecer la demanda poblacional en materia educativa, en virtud de no existir áreas suficientes de sesión para el establecimiento de una escuela.

[En uso de la Voz la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren]

Nada más quiero manifestar mi opinión, se me hace súper bien la parte de poder agilizar el trámite, igual a lo mejor podemos pensar que una cuestión de forma, ¿es qué?, puntuación, acentos, faltas de ortografía o cambio de alguna palabra que a lo mejor te genera un contexto distinto, ósea como que si quisiera abonar a que se haga más ágil el trámite, pero pues pensar también que si vamos un poquito más allá cambiamos una palabra, pudieras también estar dando otra cuestión totalmente diferente en lo que quiso decir en párrafo o algo.

[En uso de la Voz la Lic. Esmeralda Larios Fernández, Directora de Integración y Dictaminación]



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Tenemos por ejemplo la palabra supervisar, que para mí no es lo mismo que me la cambien por revisar, no es lo mismo, pero esa era la idea, la idea es que si tengan conocimiento ustedes, de las modificaciones que se consideraron en forma y que usted o cualquier otro Regidor, consideran que esa modificación no fue de forma sino de fondo, solicitarla al Presidente de la Comisión y se ha dado en virtud de que no considere que es de forma si no de fondo.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Está en ese sentido, en el ámbito que no vaya a modificar en alguna situación del ámbito jurídico, y además ahí sí intervendríamos.

[En uso de la Voz la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren]

Nada más, que sí quede que si se considera de forma, tener la posibilidad de volverlo a revisar.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

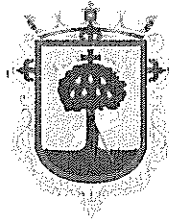
Y así está la propuesta

[En uso de la Voz la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren]

Perfecto, Gracias.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Con las observaciones dichas y con los comentarios vertidos por la Licenciada Esmeralda, por lo que en votación nominal les pregunto si es de aprobarse, se haga la votación nominal en el siguiente sentido, los que estén por la afirmativa que lo hagan levantando la mano.



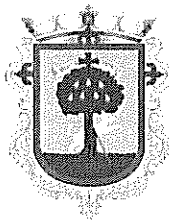
**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

*Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, A Favor.
Regidora Andrea Margarita Márquez Villareal, A Favor.
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, A Favor.
Juan Ramón Ramírez Gloria, A Favor, nada más que un comentario.*

En el sentido del voto a favor, en este caso nos turnaron el asunto, yo en un principio tenía algunas dudas respecto a lo que decía de educación, creo que al final de cuentas no fue un error de nosotros sino de cuando nos lo turnaron, no teníamos nada que ver ni salud en este dictamen, completamente estoy a favor por el hecho de la regularización, que le van a dar cierta certeza jurídica a las personas que se encuentran ahí.

Platiqué con el Regidor José Antonio de la Torre que está también en esta área, interesado que salga y completamente a favor, sin embargo, si para que en cuestiones posteriores, que estemos al pendiente de lo que turnemos en el Pleno, que es donde turnamos las comisiones, ya que esto también es burocratizar; a lo mejor no tendríamos que verlo ni en esta comisión, ni en algunas otras comisiones y hay apoyo de salir mucho más rápido, me queda claro que no es cosa de nosotros, de esta administración, pero si tenerlo en cuenta para cuando se turnen se vayan a las comisiones que sí tengan algo de injerencia, por que como está muy determinada la competencia de cada uno, si pudiese a lo mejor, porque tratamos algo que ni siquiera éramos competentes de ver, sin embargo, a futuro que vean a mano si nos toca o no nos toca y que sea más fácil para quien tenga las facultades para verlo, mucho más ágil.

Estamos de acuerdo, le damos certeza y captamos estas 400 cuentas, creo que esto es algo que el Municipio requiere, de hecho ahorita está en la problemática de que están casi 3,000 millones de pesos que no se recaban por una mala cuestión diputaría y dejamos de captar 3,000 millones de pesos y no todos son de esta parte pero si regularizáramos, creo que le daría una mayor herramienta al Municipio para poder beneficiar, nada más esta parte que a futuro nosotros mismos ver, a donde los turnamos en el Pleno, que no fue nuestro error y estoy a favor de sacar esto.



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Y yo, aunado a la propuesta que hace el Regidor Juan Ramón, que nosotros estemos pendientes cuando vayan a turnar una situación para poder defender los asuntos que nos tocan, los asuntos que no nos tocan en el Seno del Pleno y creo que con eso evitaríamos que vuelva a pasar algo como esto.

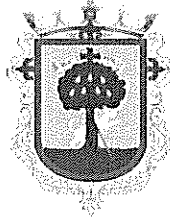
*María Margarita Alfaro Aranguren, A Favor.
Isidoro Gallardo Flores, A Favor.*

Binen, sin más asuntos que tratar en este Punto del Orden del Día, pasamos al Quinto Punto que son asuntos generales por lo cual me permito preguntar si tienen otro asunto que tratar al respecto.

[En uso de la Voz el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria]

Bueno, Presidente quisiera ver en algunos casos me han llegado peticiones de diversas escuelas solicitándome algo una implementación de ya sea pintura, malla ciclónica, digo como aquí no tenemos nada que ver con cuestiones ejecutivas, sin embargo no sé si habría alguna forma de que a través de la comisión pudiésemos hacerle llegar a la Dirección Correspondiente para que tengan un poco de más peso, para que usen los implementos necesarios, porque lo hago yo en mi calidad de Regidor, pero no tiene la misma fuerza si lo pudiéramos ver como comisión, entonces para hacer una propuesta directa, hacer llegar aquí a la comisión algunas de las solicitudes y como comisión podamos hacer la solicitud en beneficio de las escuelas sus peticiones son pintura, malla ciclónica o cosas así no, entonces no sé si pudiéramos verlo a través de la comisión o poner en la mesa las peticiones y en un momento dado hacer lo mismo o solicitar a las dependencias de ser posible nos den el apoyo a las escuelas.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]



77

**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Yo creo que es parte de la función que todos realizamos y que hemos venido turnando a las diferentes dependencias, lo que yo propondría aquí es hacer un inventario de cuáles son las gestiones que han surgido a través de los compañeros integrantes de esta comisión y que en un inventario pudiéramos sentarnos con los responsables de las áreas, para que nos den las respuestas o la información correspondiente, porque habrá algunas que podrán salir y yo creo que todos estarán de acuerdo de eso y que no se requiere más que de la voluntad de que salgan adelante, y que habrán algunas otras que tendrán que ver con recursos y las partidas presupuestarias que pudiera ver, y que tuviéramos en cuenta que a través de éste inventario pudiéramos estar atentos, para que cualquier modificación de las partidas presupuestales estemos pendientes de que pudieran ser contemplados, creo que en ese ámbito pudiera quedar.

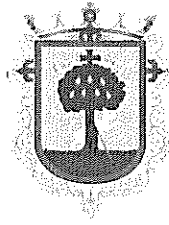
[En uso de la Voz el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria]

Si está bien, entonces le podemos hacer llegar la relación a usted Regidor como Presidente de esta comisión.

[En uso de la Voz el Presidente de la Comisión]

Si claro, y pudiéramos tener una mesa de trabajo Juan Ramón Ramírez Gloria, donde pudiéramos estar analizando que le llega a María Margarita Alfaro Aranguren, que le llega a Andrea Margarita Márquez Villarreal, que le llega a Oscar Eduardo Santos Rizo, que le llega a Alejandrina Zambrano Muñoz, y que ya en ese trabajo hagamos un solo paquete y que vayamos a impulsarlo, incluso para ir con los funcionarios y decirle que respuesta me tienes de esto, y que pudiéramos trabajar en el ámbito la gestión a lo que se refiere a la comisión de manera conjunta en ese sentido.

Bien, hago de su conocimiento en lo que respecta la intervención, que la Dirección de Integración y Dictaminación, me ha hecho llegar un proyecto de dictamen



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

correspondiente al expediente 105/13, el cual resuelve el punto de acuerdo a punto de emitir un exhorto y se procure incrementar el sistema de capacitación y de educación continua para los Servidores Públicos que cuenten con capacidades diferentes, por lo cual hago de su conocimiento para efecto de que sea analizado y votado en la próxima sesión de trabajo de esta comisión, se hagan los estudios correspondientes y las reflexiones necesarias al respecto.

¿Hay algún otro tipo de comentario al respecto?

Bien, yo les comento que les van a hacer llegar por conducto de la Dirección de Educación Municipal, una petición que le acabo de hacer a la Directora de Educación de que va a haber un evento, en donde se va a celebrar el día del maestro, creo que es el próximo sábado, al cual les van a hacer las invitaciones correspondientes a los integrantes de esta comisión para que nos puedan acompañar en ese evento, ya está comentado con la Directora de Educación.

Informarles también que se llevó a cabo una cena baile del día de la educadora el viernes 24 de mayo de este año, en un salón de eventos, donde participaron 1400 personas, entre Supervisoras, Directoras, Educadoras y maestros de Música y de Educación física de preescolar y ahí hubo una rifa de un vehículo, donde ya se dió esa rifa y ya está la ganadora, la Directora de Educación me hizo llegar el boleto ganador, para hacer del conocimiento a la comisión, el nombre de la ganadora y el recibo correspondiente, porque luego se les entregan boletitos, los meten a la rifa y debe de haber reglas de que deben de estar en activo para que puedan ser acreedoras a los premios, esta es la información que me hicieron llegar.

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente y Colegiada de Educación, correspondiente al día 06 de Junio del año 2013, les agradezco su asistencia a todos y se declara formalmente clausurada siendo las 12:53hrs.

Prof. Isidoro Gallardo Flores.



COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco

Presente

Lic. María Margarita Alfaro
Aranguren.

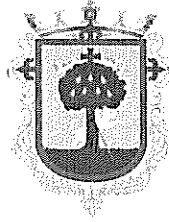
Presente

Prof. Andrea Margarita Márquez
Villarreal.

Presente

Lic. Juan Ramón Ramírez Gloria.

Presente



**COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE FECHA 06 DE JUNIO DEL
AÑO 2013
Acta No. Cinco**

Lic. Oscar Eduardo Santos Rizo.

Presente

Lic. Alejandrina Zambrano Muñoz.

Presente